



COMUNICACIÓN

EL MALTRATO INFANTIL EN LA ETAPA PRENATAL: LA INTERVENCIÓN SOCIAL TEMPRANA COMO ESTRATEGIA PROTECTORA Y PREVENTIVA / CHILD ABUSE IN THE CHILHOOD STAGE: EARLY SOCIAL INTERVENTION AS A PROTECTIVE AND PREVENTIVE STRATEGY.

ANNA SÒRIA PIÑOL. Hospital Materno-Infantil Sant Joan de Déu - Trabajadora Social.

Web: <https://www.sjdhospitalbarcelona.org/es>; Correo electrónico: asoriap@sjdhospitalbarcelona.org; Correo postal: Paseo Sant Joan de Déu nº2, 08959, Esplugues de Llobregat (Barcelona).

MARTA GAVALDÀ VINZIA. Hospital Materno-Infantil Sant Joan de Déu - Trabajadora Social. Web: <https://www.sjdhospitalbarcelona.org/es>; Correo electrónico: mgavalda@sjdhospitalbarcelona.org; Correo postal: Paseo Sant Joan de Déu nº2, 08959, Esplugues de Llobregat (Barcelona).

Resumen:

El maltrato infantil y el riesgo social, sea cual sea su manifestación, es un tema de salud ya que tiene efectos en el bienestar y desarrollo de las personas que la sufren, en todas sus dimensiones biopsicosociales. Su abordaje debe ser global y multidisciplinario ya que implica a diferentes profesionales y servicios.

Partimos de la premisa que el embarazo comporta para la mujer cambios físicos, emocionales y socio-familiares. Se trata de una etapa vulnerable y la adaptación a esta nueva situación, a pesar de tratarse de un proceso natural dentro del ciclo vital de las familias, puede comportar dificultades para la gestante, el futuro bebé y otros miembros de la familia.

El estado de salud de la gestante, sus circunstancias personales y socio-familiares pueden favorecer o dificultar el proceso de embarazo, y si son adversas, repercutir en el crecimiento del feto y comprometer su desarrollo. Cabe tener en cuenta que la fragilidad e inmadurez del feto y del futuro recién nacido determinan su extrema dependencia a la cantidad, calidad y continuidad de cuidados por parte de los adultos.

Teniendo en cuenta estos aspectos pensamos que el contexto hospitalario es un marco adecuado para detectar, prevenir y abordar el maltrato prenatal. Los equipos de salud, según se desprende del marco legal



UNIVERSITAT
BARCELONA



y guías de salud, tenemos la responsabilidad y posibilidad de abordar el maltrato prenatal con el objetivo de visualizar el daño, evaluar el riesgo y disminuir el impacto. Además, en esta etapa la mujer está más abierta al cambio y receptiva a la ayuda.

En nuestra práctica profesional atendemos a gestantes que presentan dificultades de salud (consumo de tóxicos, trastorno mental...), circunstancias socio-familiares adversas (experiencias de violencia familiar, separaciones, condiciones sociales precarias) y historias familiares complejas (antecedentes de ingreso en centros, antecedentes de maltrato en su familia de origen..) que no disponen de capacidad suficiente para llevar a cabo un proceso de gestación saludable libre de riesgos para la salud del feto y la suya propia. Ello conlleva que, en la mayoría de casos, presenten dificultades para dar respuesta a las necesidades del futuro recién nacido, y para ocuparse de su cuidado y protección.

Por lo tanto, la intervención social durante la etapa prenatal tiene una doble finalidad: preventiva (disminuir los efectos del maltrato) y protectora (velar por el desarrollo del feto y futuro recién nacido).

Nos planteamos una intervención basada en el apoyo a la gestante para que pueda asumir la maternidad en las mejores condiciones psicosociales posibles, promoviendo sus recursos personales, familiares y sociales.

Es importante establecer desde el inicio de la atención una relación asistencial (actitud comprensiva y empática) que favorezca la conciencia de problema, expresión de sentimientos, la motivación para el cambio y la búsqueda de alternativas conjuntamente con el/la profesional.

En aquellas situaciones en que evaluemos alto riesgo vital para el futuro niño/a, se tratará con la gestante y el entorno familiar más próximo, antes del parto, la necesidad de intervención de los servicios especializados de infancia para asegurar la protección del recién nacido.

Abstract:

Child abuse and social risk is a health issue since it has effects on the welfare and development of the people who suffer it, in all its biopsychosocial dimensions. Its approach must be global and multidisciplinary since it involves different professionals and services.

We start under the assumption that pregnancy involves physical, emotional, social and family-related changes for women.



The health of the mother, her personal, social and family-related circumstances can help or hinder the process of pregnancy, and if they are adverse, it can affect fetal growth and compromise its development.

The social intervention, in the hospital context and during this stage, allows **to detect** risk and protective factors, **prevent** risks to the health fetus, the newborn future and the woman herself and ensure **the child's protection** and development.

Palabras clave:

feto, gestante, maltrato prenatal, intervención social, protección , prevención.

Keywords:

fetus, pregnant, prenatal, social intervention, protection, prevention.

Referencias Bibliográficas:

Barudy, J. y Dantagnam, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Gedisa.

-Battle, C., Florensa, R., Molina, V. (1998). La importancia del Trabajo Social en Neonatología. *Revista de trabajo social, núm.109*. (58-93).

-Brazelton, T. y Cramer, G. (1993). *La relación más temprana. Padres, bebés y el drama del apego inicial*. Barcelona: Paidós.

- Calvo, H. (2004). Maternidad, infancia y drogas: implicaciones clínicas. *Revista Adicciones. Volumen 16 Número 4*. (1-20).

-De Robertis, C. (1998). *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: El Ateneo.

-Declaración de Barcelona sobre los Derechos de la madre y del Recién Nacido. (2001). Barcelona.

-Declaración de los derechos del niño. (1989). Naciones Unidas.

-Howe, D. (1997). *La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo Social*. Londres: Paidós.

-Ley 14/2010, de 27 de mayo, de Derechos y Oportunidades en la Infancia y Adolescencia, DOGC 5641 (2010).

-Llibre d'en Pau. Guía para el abordaje del maltrato en la infancia para los profesionales de salud. (1998). Generalitat de Catalunya.

-Mur, A., López, MA., Paya, A. (2008). Abuso de tóxicos y gestación. *Revista Asociación Española de Pediatría*. (145-158)

-Pérez i Tresor, C. (1990). La familia como marco de desarrollo humano. *Revista de formación e investigaciones sociales*. (33-39).

-Protocolo de coordinación de actuaciones para la prevención y el abordaje del maltrato prenatal. (2010). Generalitat de Catalunya. Secretaria d'Infància i Adolescència. Colección Eines 9.



- Protocolo técnico. Estudio, diagnóstico y valoración. Infancia y Adolescencia en situaciones de riesgo y maltrato técnico. (2007). Ajuntament de Barcelona. Direcció de Benestar Social.
- Richmond, M. (1962). *El caso social individual*. Buenos Aires: Humanitas.
- Rossell, T. (1987). *La entrevista en el Trabajo Social*. Escuela Universitaria de Trabajo Social: Llar del Libro. S.A.
- Viscarret, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza.

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.



UNIVERSITAT
BARCELONA